

Flexibilización sobre Visas y restricciones de viaje para turistas extranjeros

- Los ciudadanos extranjeros que tengan la intención de visitar la India con fines turísticos podrán ingresar a la India con una visa de turista electrónica / visa de turista a través de un vuelo chárter (solo para turismo en grupo) a partir del 15 de octubre de 2021.
- Todos los ciudadanos extranjeros que tengan la intención de viajar a la India con fines turísticos a través de la Misión Vande Bharat, el Plan de burbujas de aire o cualquier vuelo comercial programado o no programado, según lo permita el Ministerio de Aviación Civil, podrán ingresar a la India a partir del 15 de noviembre de 2021. .
- Los ciudadanos extranjeros mencionados anteriormente deberán obtener una nueva visa electrónica de turista / turista regular de BOI o Misión en el extranjero. La visa de turista electrónica válida existente / visa de turista regular continúa suspendida.
- Dichos extranjeros recibirán e-Turista / Turista regular de entrada única durante 30 días por BOI / Misión / Correos en el extranjero.
- A dichos ciudadanos extranjeros se les permitirá ingresar a la India por rutas marítimas o por vuelos. Sin embargo, a esos extranjeros no se les permitirá ingresar a través de ICP terrestres.
- Las primeras 500.000 Visas emitidas en todo el mundo serían gratuitas.